



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de estabilidad y disciplina presupuestaria.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de estabilidad y disciplina presupuestaria.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	5560
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	5560
Primer punto del Orden del Día. Ratificación de la Ponencia PL/000003.	
La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5560
El Presidente, Sr. González Reglero, de acuerdo con el Artículo 114.2 del Reglamento, somete a la Comisión la ratificación de los Ponentes designados por los Grupos Parlamentarios. Son ratificados.	5560

Páginas**Segundo punto del Orden del Día. Elaboración del Dictamen PL/000003.**

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5560
El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	5560
En el debate intervienen los Procuradores Sres. González Suárez (Grupo Mixto), Cruz García (Grupo Popular) y Martín Martínez (Grupo Socialista).	5561
El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación los Artículos, Disposiciones, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Queda dictaminado el Proyecto de Ley de estabilidad y disciplina presupuestaria.	5576
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	5576
Se levanta la sesión a las doce horas.	5576



[Se inicia la sesión a las once horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular? No hay sustituciones. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tampoco. Por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

Ratificación Ponencia PL/000003

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Primer punto del Orden del Día: **“Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria”**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Secretaria. De acuerdo con el Artículo 114.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los Ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios. Esta designación recayó en los señores Procuradores don Salvador Cruz García, don Miguel Ángel Fernández Cardo, don José María González Suárez, don José Francisco Martín Martínez y don Daniel Sobrados Pascual.

¿Se ratifica por parte de los diferentes Grupos Parlamentarios esta designación? Quedan ratificados por asentimiento los Ponentes de la Comisión.

Por parte de la señora Secretaria se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

Elaboración Dictamen PL/000003

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Segundo punto del Orden del Día: **“Elaboración del Dictamen de la Comisión de Hacienda en el Proyecto de Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria”**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Secretaria. A continuación, pasamos a debatir y votar las distintas enmiendas presentadas al proyecto de ley. Por acuerdo de los Grupos Parlamentarios, el debate de las enmiendas será de forma agrupada para las de cada Procurador o Grupo Proponente. Se mantienen para su debate y votación las Enmiendas del Procurador don José María González Suárez números 1 a 3. Para un turno a favor, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Gracias, señor Presidente. Creo que no voy a utilizar ni los cinco minutos, porque la defensa es muy clara. Lógicamente, no puedo hacer la defensa sin antes hacer una introducción sobre lo que significa este proyecto de ley que presenta el Partido Popular, el Grupo Popular... que presenta la Junta de Castilla y León y que apoya el Grupo mayoritario de la Oposición, como hemos visto en el debate de la enmienda a la totalidad que nosotros presentamos.

Es un proyecto de ley que ataca claramente los derechos sociales de esta Comunidad, que ataca claramente la posibilidad de parar el agujero de pérdida de empleo de Castilla y León. Y las enmiendas que presento en nombre del Grupo Mixto, que presentamos desde Izquierda Unida y en nombre del Grupo Mixto, tiene que ver con que, una vez que... vistos... visto las mayorías que va a tener este Proyecto de Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, intentar que sea menos negativo. Y ese intentar que sea menos negativo es que el incremento, del que habla, del producto interior bruto, cuando se dé, no se dedique a pagar deudas, sino se dedique a generar empleo público y a generar unos mejores servicios públicos: unos servicios de calidad en cuanto a la educación, en cuanto a la sanidad y en cuanto a la política social.

Ya es de por sí aberrante la existencia de esta... de este proyecto de ley, que consideramos innecesario, dada la existencia de una ley estatal, y nos parece absolutamente aberrante que aquí, cuando haya no un superávit, sino un déficit menor, se vaya a dedicar a pagar la deuda, es decir, a llenar los bolsillos de nuevo de los grandes ladrones que están en el sistema financiero español e internacional por la vía del ladrocinio que supone los grandes intereses que pagan las Administraciones Públicas y que le va a tocar pagar a Castilla y León por esta decisión que aquí se va a tomar. Nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González Suárez. ¿Hay algún turno en contra por parte de algún Grupo Parlamentario? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Con absoluta brevedad. El Grupo Parlamentario Popular va a rechazar las enmiendas efectuadas, las tres enmiendas que ha presentado el Grupo Mixto. Concretamente, las enmiendas a la Exposición de Motivos y al... a la Disposición Adicional y a la... a la enmienda... a la... al Artículo 10; ha referenciado... Simplemente, un matiz: ha hablado usted del incremento del producto interior bruto; está confundiendo conceptos. Lo que habla básicamente la ley es de que el superávit que se pueda producir en las cuentas de la Comunidad se destine a la reducción del déficit público. En todo caso, estamos hablando de los ingresos, no del producto interior bruto de la Comunidad.

Con ese matiz, y sin entrar ya en el resto de las consideraciones -que me parecen preocupantes para una formación política, las que ha hecho de referencia, como en los términos "aberrantes" y otra serie de consideraciones-, no quiero entrar más, pero sí manifestar nuestra posición contraria a las enmiendas presentadas por parte del Grupo Mixto. Nada más y muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Buenos días. Gracias, Presidente. Y, simplemente, en relación a las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto, decir que el Grupo Parlamentario Socialista se va a abstener hasta... hasta su votación en Pleno; y utilizo el turno de palabra simplemente para una aclaración en relación a una afirmación que ha hecho el... el representante de... del Grupo Mixto, según el cual el Grupo Parlamentario Socialista apoya esta... esta ley directamente. Esto no es así. En el último debate quedó claro que a lo que nos oponíamos era a la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Mixto, lo cual no quiere decir que apoyemos en su integridad, ni mucho menos, el presente proyecto de ley, como estamos demostrando, además, con múltiples enmiendas, y como dejaremos claro en el próximo Pleno. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez, por un tiempo de tres minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Agradecer al Portavoz del Grupo Popular que intente clarificar... quizás, la premura, el ver este... este debate como perdido ya por mi parte -lo voy a decir sinceramente-, después de haber pasado por Ponencia y haber escuchado los argumentos en la enmienda en contra... de la enmienda a la totalidad de ambos Grupos, me haya llevado a hacer una síntesis, y, quizás, no desvariar en los adjetivos, sino en cuanto a lo del producto interior bruto.

Y respecto al Portavoz... a don José Francisco, Portavoz del Grupo Socialista, pues agradecerle esa clarificación que hace. Tomo nota de la clarificación, pero, después de haber oído la defensa que... el ataque que se hizo a la enmienda a la totalidad -cerrando los ojos-, entre los argumentos utilizados por ambos Grupos, yo tenía mis dudas, hasta el punto de que al Portavoz del Grupo Popular, el señor don Salvador Cruz, cuando oí la intervención en contra de la enmienda a la totalidad del Grupo Socialista, le dije: amigo Salvador, ha perdido usted la Portavocía en defensa de esta ley. Bien.

Por mi parte, nada más. Insistir en el mantenimiento de estas enmiendas. Estamos firmemente convencidos que estas enmiendas mejorarían una futura mala ley, ¿eh?, pero las malas leyes hay que intentar pulirlas para que tengan un efecto pernicioso un pelín menor de lo que va a ser si no son aceptadas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno de dúplica, ¿desean utilizar turno los Grupos Parlamentarios? Bien. Y en turno de fijación de posiciones, ¿por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Bueno, simplemente decir que volveré a felicitar a... a la señora Redondo por lo bien que defendió la posición del Grupo Parlamentario Socialista –por lo que veo– en el... en el Pleno, en contra de la... de la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Mixto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de las enmiendas del Procurador don José María González Suárez, todas ellas agrupadas.

Pasamos a votar las Enmiendas números 1, 2 y 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: uno. Votos en contra: diez. Absten... [Murmullos]. Votos en contra: nueve. Abstenciones: seis. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas votadas.

Se mantienen para su debate y votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista número 6. Para un turno a favor de la defensa de las enmiendas, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Muy rápidamente, voy a hacer una defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo y de algunas que no son estrictamente de... de técnica jurídica, o de técnica legislativa, presentadas conjuntamente por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Popular. En relación a... empiezo rápidamente.

La Enmienda número 1 del Grupo Socialista lo que pretende es ampliar, precisamente, el campo de actuación de aplicación de la ley, ampliándolo a... a lo que establece el proyecto de ley, el Artículo 2 de la Ley de Hacienda, entendemos que debe recogerse también en los principios de estabilidad y de sostenibilidad y someterse a los mismos las empresas públicas de la Comunidad. Lo que dice –y quiero que quede esto muy claro–, que no es algo simplemente iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, sino que con esta enmienda recogemos una de las recomendaciones del Consejo Consultivo, en el sentido de que se incluya, también, para el cumplimiento de los principios de estabilidad y... y de sostenibilidad, a aquellas empresas públicas –por resumir– en que la participación de la... de la Comunidad Autónoma, de una manera directa o indirecta, en relación a la capacidad de tomo... de toma de decisiones sea... sea decisiva, sea mayoritaria; con lo cual, se pretende cerrar la posibilidad de que cualquier ente, participado de una manera directa o indirecta por la Comunidad Autónoma, quede fuera de la aplicación del principio de estabilidad y de sostenibilidad.

La Enmienda número 2 es, en coherencia con la anterior, en relación, simplemente, a... efectivamente, a ampliar el ámbito de aplicación de la... de la citada ley.

La Enmienda número 3 establece, a nuestro juicio, una posibilidad muy importante, y es que sea, según el punto 2 de... de la enmienda, las Cortes de Castilla y León las que puedan autorizar que los entes a los que se refiere el párrafo anterior –evidentemente, los parra... los entes ampliados de acuerdo con las dos enmiendas que... que he comentado– puedan presentar déficit estructural, de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa básica, y citando los supuestos



-que no se recogen en el proyecto de ley y que sí se recogían en la legislación básica- de catástrofes naturales, recesión económica grave -este es el... el elemento fundamental, entendiendo como tal una tasa de crecimiento real del producto interior bruto negativa, observada o prevista; es decir, la... la situación actual- y situaciones de emergencia extraordinaria que escapen al control ordinario.

La... la Enmienda número 4 lo que pretende es que lo... la obligación de los planes económico-financieros no solamente se refiera a la presentación o liquidación del presupuesto de los entes incluidos en el ámbito de aplicación -que es lo que dice el proyecto de ley-, sino, además de la presentación y liquidación, la elaboración, presentación, ejecución o liquidación del presupuesto.

Y... y en este caso, porque creemos que el control debe ser absolutamente permanente en relación al cumplimiento de... de los principios de estabilidad y de sostenibilidad, y... y entendiendo que existe una situación de déficit en la ejecución, cuando de la evolución de la misma se pueda deducir una liquidación en situación de desequilibrio negativo. Con lo cual, pretendemos establecer -ya digo- ese... ese control permanente para evitar que en la liquidación se produzca la... la situación, en principio, no... no deseada de desequilibrio.

Me referiré a... a la Enmienda número 4 presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista en la parte en que más nos importa a nosotros, que es la... la última parte, en el sentido de la remisión de información...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Sí. Señor Martín, para el tema de las enmiendas hay un turno posterior.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Ah, perdón. Entonces, en relación a las estrictamente del Grupo Parlamentario Socialista, la número 5 lo que pretendemos es una... básicamente, una información mucho... mucho más activa a las Cortes de Castilla y León, tanto en información acerca... obligando a la... a la Comunidad... a la Junta de Castilla y León a que informe a las Cortes de las líneas fundamentales que contendrá el presupuesto; a que remita a las Cortes copia de la documentación que... que debe remitir, en base a la legislación básica, a la Administración del Estado; a que, con carácter semestral, el Consejero o la Consejera de Hacienda comparezca ante esta Comisión de... de Hacienda de las Cortes, con el fin de informar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, y a que, con carácter trimestral, la Junta de Castilla y León publique en el Boletín Oficial el estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, especificando -que es la situación que no se produce ahora- el grado de cumplimiento y el porcentaje de desviación respecto a los objetivos de equilibrio presupuestario. A fin de cuentas, como ven ustedes, una mayor información, una mayor participación de las Cortes de Castilla y León.

Lo mismo que la... que la Enmienda número 6, donde se establece que, en el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente ley, la Junta debe remitir a las Cortes la relación de los entes a los que hemos hecho alusión, siguiendo la recomendación del Consejo Consultivo, en la Enmienda número 1, presentada por el Grupo Parlamentario... por el Grupo Parlamentario Socialista. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Martín. Para un turno en contra, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, Presidente. Y con brevedad. Quiero lamentar la imposibilidad de poder llegar a más acuerdos, como se pusieron de manifiesto en la presentación de las enmiendas, dado que llegamos a acuerdos, concretamente en cinco enmiendas, que han mejorado sustancialmente el texto legislativo; cinco enmiendas, que se consensuaron entre el Grupo Popular y el Grupo Socialista. Y quiero lamentar el hecho de no haber podido llegar a un acuerdo respecto al resto de las enmiendas que ha presentado el... el Grupo Socialista.

Y voy a entrar a justificar el porqué. Yo quiero diferenciar tres enmiendas por un lado, claramente del Grupo Socialista, que vienen motivadas, en primer lugar, por la presentación de la Enmienda número 1, al Artículo 2, que es el ámbito de aplicación, y que vienen vinculadas porque, obviamente, la de la Disposición Adicional, como la Enmienda número 3, obviamente, vienen motivadas por la presentación de esa enmienda al Artículo 2, que lo que plantea, por parte del Grupo Socialista, es ampliar, de acuerdo con lo que establece el Consejo Consultivo -en cierta medida-, el ámbito de aplicación de la ley.

La Ley de Estabilidad y... y Disciplina Presupuestaria se plantea, en el Artículo 2, la vinculación con la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma, y entendemos que, obviamente, tiene que guardar esa coherencia, y por eso rechazamos la posibilidad de que se amplíe la relación de entes. Porque la relación, además, que... de ampliación de los entes a los que hace referencia, y que motiva también el hecho de que la Disposición Adicional tuviese que presentarse por parte de la Junta en el plazo de un mes qué empresas estarían vinculadas -por eso la vinculación de las tres enmiendas-, motivaría situaciones, por ejemplo, que cualquier participación de la Junta de Castilla y León en cualquier empresa -pongamos, por ejemplo, como puede ser una colaboración público-privada, una figura que recoge la ley- en más de un 50 % vincularía a la ejecución.

Por tanto, en grado a esa coherencia de remisión a la Ley de Hacienda de la Comunidad, entendemos que el ámbito de aplicación, por esa coherencia, no podemos admitir esa enmienda, y, por tanto, rechazamos también la Enmienda número 2 y la Enmienda número 6, a la Disposición Adicional.

Respecto al... al ámbito de la información, la enmienda relativa al Artículo 9, es una cuestión que ya se debatió yo creo que en... en las reuniones que hemos mantenido. Hay una información de la ejecución presupuestaria que se envía cada dos meses a estas Cortes de Castilla y León. Y viene vinculada también con su Enmienda número 4. Ustedes lo que plantean es incluir en el texto "a la presentación, liquidación" también el concepto de "ejecución". La ejecución presupuestaria, obviamente, puede tener desviaciones que no tienen por qué plantear un desequilibrio de déficit; puede venir motivado, como se da en cualquier caso, por circunstancias derivadas. Puede haber una ejecución muy importante en un mes, puede bajar la ejecución en el mes siguiente, y eso no quiere decir que se produzca una situación de desequilibrio. Por lo tanto, pues nosotros rechazamos la incorporación de la palabra "ejecución"



y mantenemos el ámbito de presentación o liquidación de las cuentas, porque la ejecución presupuestaria mes a mes varía sustancial... sustancialmente.

Y respecto a... a la Enmienda número 3, al Artículo 3, entendemos que con la regulación que existe en la ley básica que regula esos aspectos relativos a situaciones excepcionales en los que se habla de déficit estructural -en catástrofes, en situaciones de recesión económica grave o situaciones de emergencia-, entendemos que esa regulación es suficiente y que no es necesario incorporarla en la normativa autonómica. Por lo tanto, el criterio para el Grupo Parlamentario Popular, lamentándolo, porque hemos intentado, y quiero agradecer el esfuerzo de llegar al consenso en un número importante de enmiendas de esta ley, sería rechazar estas seis enmiendas, que quedan vivas, del Grupo Parlamentario Socialista. Por mi parte, nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, para decir que en esta Comisión me voy a abstener respecto a las enmiendas del Grupo Socialista, que no va a evitar que aquellas que no pasen de esta Comisión, algunas de ellas, puedan ser votadas favorablemente en el Pleno, porque entendemos que, ante la perversidad y riesgo de esta futura ley en un diez, entendemos la rebaja en una centésima. Entonces, algunas de ellas serán apoyadas en el Pleno. Veremos qué pasa al final de la Comisión. Ahora, me voy a abstener. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González Suárez. Para un turno de réplica por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Muy rápidamente. Bueno, en relación al ámbito de aplicación, por una parte, cubrimos el... la laguna... la laguna jurídica, que no denunciamos nosotros, que denuncia el Consejo Consultivo, en el sentido de que... de lo que debe ser entendido por sector público, que es de lo que... de lo que se está hablando, y, por lo tanto, cuál debería ser el ámbito de aplicación de la ley. Y, desde un punto de vista ya mucho más político, lo que... lo que planteamos es que, si lo que se quiere es establecer -y en eso... y en eso estamos de acuerdo en el principio originario de... de la ley- la... la obligación de estabilidad y de sostenibilidad para el conjunto del sector público de la Comunidad Autónoma, nos parece, desde un punto de vista jurídico, imprescindible esa modificación del ámbito de aplicación, según dice el Consejo Consultivo.

Y desde un punto de vista político, nos preocupa mucho dejar cualquier... cualquier posibilidad de gatera para que se obligue a parte del sector público de la Comunidad Autónoma a cumplir con esos principios de estabilidad y de sostenibilidad, y, sin embargo, quede abierta la posibilidad de que dichos principios se vulneren, bien involuntaria o, incluso, voluntariamente, a través de otras entidades que también



forman parte del sector público, como dice el Consejo Consultivo de la Comunidad Autónoma, y que no son objeto, ámbito de aplicación de la presente ley.

A la vista de la actuación de... de algunas de las entidades que sí que forman parte del ámbito de aplicación de la ley, en concreto empresas públicas y fundaciones, y de cómo se han venido utilizando desde su creación, muchas de ellas, para derivar obligaciones de la... de la Administración General Institucional de la Comunidad Autónoma hacia... hacia dicha parte del sector público, nos preocupa mucho, nos preocupa mucho que, aunque estén estas dentro del ámbito de aplicación de la ley, haya otras fuera del ámbito de aplicación de la ley, o se creen otras fuera del ámbito de la aplicación de la ley, que se utilicen como gatera para... para incumplir de alguna manera los principios de estabilidad y de sostenibilidad.

En cuanto a la necesidad o no de que... de que, de acuerdo con la ejecución del presupuesto, se informe a las... a las Cortes de Castilla y León de... del cumplimiento... del nivel de cumplimiento de los objetivos anuales de estabilidad y de sostenibilidad, yo siento mucho que... que el Portavoz del Grupo Popular no lo vea oportuno, no lo vea ni necesario ni oportuno, y como tal se lo trasladaré al Presidente de la Junta de Castilla y León, que lleva un mes informándonos de... en base a la ejecución presupuestaria, de cuál es el nivel de déficit alcanzado prácticamente en tiempo real a final de junio, a final de julio, a final de agosto. Me... Yo le explica... se lo diré al Presidente de la Junta de Castilla y León y a la Consejera de... de Hacienda, que viene haciendo lo mismo prácticamente todos los días, informándonos de lo bien que se está cumpliendo... es verdad que el año pasado no... no se dio esa... esa situación de información puntual, pero este año, que se nos está informando prácticamente todos los días de cuál es el nivel de consecución del objetivo de déficit, ya les diré que al Portavoz del Grupo Popular no le parece absolutamente ni necesario ni siquiera... ni siquiera conveniente que las Cortes de Castilla y León tengan... tengan esa información.

Y sí que me gustaría saber por qué, aparte de esta... de esta parte de ejecución, por qué el Grupo Popular... bueno, no lo sé si se opone o no a aquellas enmiendas que pretenden más información no solo en relación a la ejecución, sino con carácter general: la comparecencia de la Consejera con carácter semestral, que se informe a las Cortes de Castilla y León de la misma información en relación, por ejemplo, al cumplimiento... a los planes económico-financieros que se remiten al Estado, al seguimiento que se remite al Estado puntualmente. Por qué... si es así, porque no... no le he oído al Portavoz del Grupo Popular, por qué se opone a que esa información, que es normal que se remita y que se dé en otros ámbitos, se quiere... se quiere evitar que se dé en las Cortes de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Martín. Para un turno de dúplica por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, Presidente. Y con brevedad también, solo dos referencias. En primer lugar, usted habla de una laguna jurídica; no hay una laguna jurídica, porque el Artículo 2 de la Ley de Hacienda regula quiénes son los entes vinculados,



obviamente, en la Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, en los que se incorporan en total las empresas públicas y las fundaciones de la Comunidad.

En segundo lugar, recordar que la intención del Ejecutivo Regional, y el Grupo Parlamentario Popular apoya esa iniciativa, es reducir el sector público autonómico y no ampliarlo. Por tanto, no creo que haya voluntad, en la situación actual, de crear empresas públicas, como usted ha planteado, para buscar una gatera para el incumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Todo lo contrario, la intención del Ejecutivo y del Grupo Parlamentario Popular, que apoya al Ejecutivo Autonómico, es continuar en la reducción del sector público autonómico y no en la creación de nuevas empresas públicas; y, en todo caso, se hubiese de crearse, que no... que lo descarto, desde luego, no para eludir el control de la estabilidad presupuestaria, porque la estabilidad presupuestaria es uno de los requisitos fundamentales que tiene actualmente y una de las prioridades que tiene la acción de gobierno del Ejecutivo Autonómico, y que respalda este Grupo Parlamentario.

Y en segundo lugar, respecto a la información. Yo lo que he hecho referencia es que la ejecución presupuestaria varía. Yo también quiero manifestar aquí, para que conste en el Diario de Sesiones, que creo que el Presidente de la Junta solo ha hablado de la... del cumplimiento del déficit en el mes de agosto. La información a la que usted ha hecho referencia es la información que hace pública el Ministerio de Hacienda, de la evolución del cumplimiento del objetivo de déficit, que hizo referencia y que se hizo pública del mes de junio y que lo hace, aproximadamente, semestralmente.

El Presidente de la Junta ha hablado del cumplimiento del objetivo de déficit con fechas referenciadas a treinta y uno de agosto, una vez; no lo hace mensualmente.

Porque, en todo caso, la ejecución presupuestaria... no creo que haya ninguna Administración que plantee cuál es la ejecución diaria, porque la ejecución presupuestaria varía. Y usted lo sabe perfectamente por su experiencia en... Un mes puede ejecutarse mucho y al mes siguiente no. Es decir, por eso hay que tomar periodos de tiempo más amplios, trimestrales o semestrales. Por tanto, ese matiz.

Y respecto a la información, yo creo que la ley sí recoge textualmente un importante papel de las Cortes de Castilla y León, en el que el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Socialista han llegado a acuerdos, que es la tramitación del techo de gasto en el ámbito de la Comunidad.

Yo he hecho referencia en mi primera intervención a que la ejecución presupuestaria se envía a los Grupos de la... a los Grupos Políticos creo que con carácter bimensual. Y, por tanto, se puede hacer un seguimiento de la misma perfectamente, independientemente del contenido de esta ley. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Cruz. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Pues, para volver a insistir en más de lo mismo: que nos parece positivo... totalmente positivo que en estas Cortes de Castilla y León se tenga el máximo



de información; que nos parece absolutamente positivo el que la transparencia debe ser el objetivo de estas Cortes, ya que no quiere ser el objetivo del Partido Popular ni de la Junta de Castilla y León; y volver a insistir en que mantenemos la postura de abstención en estos momentos, pero que apoyaremos... vistas las intervenciones del Grupo Popular en contra, apoyaremos en Pleno algunas, quizás la mayoría, de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González Suárez. Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista agrupadas.

Pasamos a votar las Enmiendas números 1, 2, 3, 4, 5 y 6. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Abstenciones: una. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas votadas.

Se mantienen para su debate y votación las Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular números 1 a 6. Para un turno a favor de dichas Enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, Presidente. En primer lugar, manifestar que las enmiendas presentadas por el Grupo Popular vienen todas ellas motivadas por la adecuación de la normativa autonómica a la Ley Básica 2/2012, de veintisiete de abril.

Dado que el Consejo de Gobierno aprobó este Proyecto de Ley el veintinueve de diciembre, motivó... tras la... el conocimiento de que se iba a tramitar una ley orgánica estatal, ha motivado la presentación de un número de enmiendas. Concretamente, inicialmente fueron diez, cuatro se transaccionaron, como he puesto de manifiesto y se firmaron... cinco se firmaron conjuntamente con el Grupo Socialista, y seis son las que quedan únicamente ya presentadas por el Grupo Parlamentario Popular a la Ley.

Básicamente, estas enmiendas lo que... como he dicho antes, lo que plantean es la adecuación de la normativa autonómica a la Ley Orgánica 2/2012, de veintisiete de abril, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria.

Concretamente, la primera enmienda es la referente al Artículo 3, en el que se plantea la instrumentación del principio de estabilidad. Y, básicamente, lo que se plantea en esa enmienda es incorporar el concepto de sostenibilidad financiera, que no venía recogido en el proyecto de ley original.

Por otro lado, la Enmienda número 2, se sustituye completamente la redacción del apartado 4, relativo a los planes económicos financieros.

La Enmienda número 3 es una redacción de un nuevo artículo. Aquí quiero hacer referencia y agradecer al Letrado la incorporación de mejora que ha hecho a la... de mejora técnica y mejora de redacción a la misma, con la incorporación de una enmienda transaccional. Y agradecer también al Grupo Socialista que haya firmado esa enmienda transaccional, relativa al apartado 4 de la enmienda presentada por el Grupo Popular, que creo que aclara sustancialmente las situaciones que se pueden



plantear en el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. Y también al apartado 6, donde se mejora y se pone claramente cuáles son las situaciones que se pueden provocar la asunción de responsabilidades por los entes que incurran en no cumplir el principio de estabilidad presupuestaria, para aclarar, como digo, desde el punto de vista de la redacción, esos apartados 4 y 6 en la Enmienda número 3 presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

La Enmienda número 4, que sustituye por completo el Artículo... el Artículo 4, que es el referente al... a la regla de gasto.

Y quedarían únicamente ya dos enmiendas, una relativa a la Disposición... a la Enmienda número 5, que correspondería al Artículo 11, que es un nuevo artículo que se incorpora en la... la prioridad del pago de endeudamiento. Y, por último, una enmienda a la Disposición Primera, que es de... simplemente para incorporar el término de "necesidad" en la redacción del artículo.

Esas son las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, y que, como digo, vienen todas ellas motivadas por la adecuación de la ley autonómica a la ley básica del Estado, aprobada el veintisiete de abril. Y reiterar el agradecimiento a la enmienda transaccional que ha firmado el Grupo Socialista, y a la labor del Letrado, no solo en la Enmienda del Grupo Parlamentario Popular, la número 3, respecto a los apartados 4 y 5, sino también en las incorporaciones que han mejorado el texto sustancialmente en el trabajo de la Ponencia. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, ¿desea algún Grupo Parlamentario utilizarlo? Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto... por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, muy rápidamente. Fijando posición, porque ya... ya anuncio que en esta Comisión vamos a abstenernos en relación a las enmiendas de... del Grupo Popular. Pero, básicamente, aquí está el fondo de la ley, en lo que ha tenido que hacer la Junta de Castilla y León -que no el Grupo Popular- para... para arreglar lo que... lo que hizo presentando un proyecto de ley el treinta... el treinta de diciembre... aprobado el veintinueve de diciembre del año dos mil once, antes de la presentación de la ley básica y de su tramitación.

Claro, la consecuencia... la consecuencia de esa presentación en diciembre del año dos mil once, y de que todavía ahora estemos discutiendo este proyecto de ley, la consecuencia es esta: que hay que... que las enmiendas de la Junta de Castilla y León tramitadas a través del Grupo Parlamentario Popular descabalan absolutamente el proyecto de ley presentado en diciembre del año pasado, para adaptarlo a la legislación básica. Lo cual es una barbaridad a todos los efectos políticos y, desde luego, legislativos.

Lo normal, lo normal es que, primero, o no se hubiera presentado el proyecto de ley autonómico esperando en la presentación del proyecto de ley estatal, de carácter básico. Igual es que no se fiaban de que... de que el Gobierno del señor Rajoy acabara presentando el proyecto de ley estatal. Pero, si se fiaban, lo normal



es que no lo hubieran presentado el autonómico, esperando a la aprobación de la... de la legislación básica.

Y segundo, ya que se habían equivocado presentándolo antes de la legislación básica, y viendo como la legislación básica... -con la que no estamos de acuerdo, como... como hemos demostrado en el Congreso de los Diputados- como la legislación básica cambiaba sustancialmente gran parte de la... tanto del fondo como de la forma del proyecto de ley presentado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a la vista de ese cambio, lo normal habría sido reconocer que ese proyecto de ley tenía difícil encaje en relación a la legislación básica, haberlo retirado y haber presentado un nuevo proyecto de ley ajustado ya a la legislación básica. Y no la chapuza que han tenido que hacer de esperar prácticamente diez meses... exactamente diez meses para tener que presentar estas enmiendas, que descabalan absolutamente el proyecto de ley presentado hace diez meses.

En este... en este sentido, yo creo que se han equivocado radicalmente, y, en principio, en esta Comisión, el Grupo Parlamentario Socialista va a abstenerse en relación a la... a la aprobación de estas enmiendas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Martín. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias. No voy a ser repetitivo con los argumentos del anterior Portavoz, de don José Francisco Martín, porque son compartidos. Así los expusimos en las mesas de trabajo que hubo en su momento, previamente al mes de diciembre -en la primera mesa de trabajo-. Así se lo expusimos a la Junta, que esperase a que estuviese presentada y aprobada la legislación estatal en el Congreso de Diputados.

Entonces, compartiendo esos mismos argumentos, yo añado más, para decir con claridad de que yo sí voy a votar en contra de estas enmiendas. Porque estas enmiendas del Grupo Popular vienen ni más ni menos que a endurecer una futura ley que va a ser muy perjudicial para esta Comunidad. Va a ser perjudicial porque, tal como he dicho en mi primera intervención en defensa de las enmiendas, va a generar más paro, va a generar menores derechos para la ciudadanía en el acceso a los servicios públicos, va a generar un deterioro de los servicios públicos gestionados directamente por la Junta de Castilla y León y los gestionados indirectamente por otros entes públicos en la Comunidad. Por eso vamos a votar en contra... voy a votar en contra de esas enmiendas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Sí, dentro del turno de fijación de posiciones, y para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, comentar simplemente un matiz. Si el Consejo de Gobierno de Castilla y León no hubiese aprobado la ley el veintinueve de diciembre, el Grupo Socialista y el Grupo



Mixto hubiesen utilizado el argumento político de que el Presidente había incumplido uno de sus compromisos en el Debate de Investidura.

Yo creo que en aquel momento era necesario tramitar el proyecto de ley. Obviamente, hay que recordar que el Gobierno entrante es el fruto de unas elecciones celebradas el veinte de noviembre, acababa de constituirse, y el proyecto de ley ya estaba preparado.

Es cierto, y yo he reconocido que ha habido que modificar el... presentando las enmiendas. Las enmiendas -hay que matizar- las ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, y, en todo caso, vienen todas ellas motivadas -y yo lo he reconocido en mi intervención- para adecuarla a la normativa básica.

Y, en todo caso, sí quiero matizar también unas declaraciones que ha hecho el Portavoz del Grupo Mixto, también con brevedad, relativas a que esta ley supone la quiebra de los servicios públicos de la Comunidad. Mire, señor González Suárez, no, eso no es así. Es decir, los servicios públicos de la Comunidad son unos buenos servicios. No vamos a entrar en un debate ahora que no corresponde, pero, desde luego, esta ley lo único que hace es adecuarse al principio de estabilidad presupuestaria, que es un objetivo común y que es una obligación que tiene el conjunto de la Administración Pública española, además, a la que nos... es necesario incurrir, por el exceso de gasto, de deuda y de déficit en que se ha incurrido en momentos anteriores. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Cruz García. Para un turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Yo más que... más que un turno de dúplica, yo creo que no tengo derecho a un turno de dúplica, igual que el Portavoz del... del Grupo Popular creo que no tenía derecho a un turno de réplica, porque yo no he utilizado un turno en contra de las enmiendas de... del Grupo Popular. El Grupo Mixto sí, entiendo que sí, pero nosotros hemos utilizado, y debería haber sido el final del debate, el turno de fijación de posiciones. Entonces, partiendo de ahí, como no entiendo nada, pero creo que el Grupo Popular no tenía derecho a réplica, y yo desde luego no voy a aprovecharme para tener un turno... un turno de dúplica, sigo manifestando la fijación de posiciones del Grupo Parlamentario Socialista de abstenernos en relación a las enmiendas presentadas por la Junta de Castilla y León a través del Grupo Popular, y espero que no se le dé un nuevo turno de réplica al... al Grupo Popular. Si no, ya me callo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de... en un turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Mire, señor Portavoz del Grupo Popular, se equivoca de parte a parte. Se equivoca de parte a parte en dos cuestiones.



En primero... en primer lugar, yo no he dicho que esta ley deteriore en este momento los servicios públicos de Castilla y León, digo que se han deteriorado por las políticas del Partido Popular hasta ahora y que va a seguir deteriorando, incrementando el deterioro de los servicios públicos.

Y, por otra parte, se equivoca: yo no hubiese criticado a don Juan Vicente Herrera por no presentar este proyecto de ley, le hubiese aplaudido, fíjese usted bien, hasta con las orejas, como hacen ustedes cuando toman medidas cada vez más duras. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González. Esta Mesa, o esta Presidencia, entendió, siguiendo los consejos del Letrado, que al... que al haber... dentro del turno de fijación de posiciones, al haber, dentro de las diferentes enmiendas, haberse utilizado en contra o haberse posicionado en contra, pues fue por... el motivo del que se abrió un turno de... de réplica y de dúplica por los Grupos Parlamentarios presentes.

Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, todas ellas agrupadas. Pasamos a votar las Enmiendas números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y la Enmienda número 3, tal y como ha sido transaccionada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: diez. Votos en contra: uno. Abstenciones: seis. En consecuencia, quedan aprobadas las enmiendas votadas.

Se mantienen para su debate y votación las Enmiendas de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialistas números 1 a 5. Para un turno a favor, y será compartido, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, ya he hecho referencia en parte a... al agradecimiento al haber podido llegar a este acuerdo, o transacción, con el Grupo Socialista respecto a estas cinco enmiendas.

La primera de las enmiendas presentadas se supone es una enmienda a la Exposición de Motivos, simplemente para incorporar el... el concepto de austeridad financiera, como consecuencia de la adecuación a la normativa básica.

La Enmienda número 2 es una enmienda de adición, también a la Exposición de Motivos, en la que se hace también referencia a la adecuación de la Exposición de Motivos a lo contenido en la ley... en la ley básica.

La Enmienda número 3 es una enmienda de sustitución del Artículo 1, y sustituye la redacción del Artículo 1 con una mejora básicamente técnica legislativa.

La 4 quizás es la enmienda más importante, que es la... en la que se plantea el... una enmienda al Artículo 7, el límite de gasto no financiero, en el que se plantea la... la necesidad de que las Cortes aprueben antes del treinta y uno de julio el techo de gasto, y que, por tanto, sea obligatorio para... para el Consejo de Gobierno. Hasta ahora lo era de forma voluntaria el hecho de que el techo de gasto pase por estas Cortes, las mismas fijen posición al respecto dentro de un debate de totalidad.



Y por último, la Enmienda número 5 es una enmienda de sustitución al Artículo 9, respecto del suministro de información, en el que, bueno, se plantea unas mejoras también de carácter... de adecuación a la normativa y de aclarar... de las actuaciones previstas en la ley. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Cruz. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, yo voy a... a centrarme solamente en las Enmiendas número 4 y 5, entendiendo que las otras... las tres primeras son de carácter estrictamente técnico, de... de adecuación, una vez más, a la... a la legislación... a la legislación básica.

Y quiero centrarme en... en la enmienda... en la Enmienda número 4, donde... donde se establece algo que justo ayer fue discutido en el... en el Pleno de... de esta Cámara. Se establece la necesidad de que... de que el... el objetivo de estabilidad para la Comunidad Autónoma sea sometido a acuerdo de las Cortes de Castilla y León para su debate y aprobación, en cuanto... en cuanto esto vincula absolutamente. Y, de hecho, está planteado al Artículo 7, la instrumentación del límite de gasto y, por lo tanto al... al techo de gasto. Ahora ya queda claro lo que se dijo ayer, que debería haberse sometido... por quien ha redactado el proyecto de ley y ha redactado esta... esta enmienda, debería haberse sometido el límite de gasto, evidentemente, a... a la aprobación del Pleno, ayer mismo.

Y, eso sí, el último... el último párrafo de la enmienda presentada, que “La aprobación por las Cortes de Castilla y León deberá producirse antes del treinta y uno de julio de cada año”. Entonces lo que... defendiendo esta... esta enmienda, lo que no entendemos es como la... la Junta de Castilla y León, que ha elaborado el proyecto de ley y que ha presentado, a través del Grupo Parlamentario Popular, esta enmienda, ayer puede decir que no existía obligación; evidentemente que no existía obligación porque la ley no estaba aprobada, pero es como si estuviera en contra de... de este... de este proyecto de ley, y, desde luego, de la enmienda presentada por el Grupo Popular. Espero que... que los miembros de la Junta de Castilla y León que a su vez son Procuradores de las Cortes en su momento voten a favor de... de esta enmienda, porque yo ayer la verdad es que tenía... tenía mis dudas... tenía mis dudas de cuál puede ser el resultado de esta enmienda... de esta enmienda conjunta.

Y también tengo mis dudas de lo que hemos hecho pactando la enmienda... la Enmienda número 5, una vez que he oído al Portavoz del Grupo Popular, en relación a las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista relativas a más información a las Cortes de Castilla y León. Porque el segundo párrafo de esta enmienda a nosotros nos vale perfectamente, porque dice, nada más y nada menos, que “De todas las actuaciones previstas en esta Ley se realicen... previstas en esta Ley que se realicen por la Junta de Castilla y León y la Consejería competente en materia de Hacienda para garantizar el objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera se dará cuenta a las Cortes de Castilla y León”.



Claro, yo pensé que con esta enmienda cubríamos todas las demás que habíamos presentado en relación a mayor información a las Cortes de Castilla y León; y ahora estoy muy preocupado, no vaya a ser que... que, a la vista de la intervención del Portavoz del Grupo Popular, claro, al no haber establecido en esta enmienda ni el cómo ni el cuándo, que es lo que hacen las enmiendas del Grupo Socialista, igual se da cuenta a las Cortes de Castilla y León, pues no sé, cada tres legislaturas. Me... me preocuparía mucho si esa... si esa es la... la interpretación, porque la verdad es que veo una contradicción absoluta en relación a la posición del Grupo Parlamentario Popular votando en contra de las enmiendas del Grupo Socialista que piden que se dé información a las Cortes y votando a favor -espero, espero- de esta enmienda conjunta, que dice no que se dé información a las Cortes, sino que se dé toda la información a las Cortes de todo lo que haga la Junta de Castilla y León, y además matizamos "y, en concreto, la Junta de Castilla y León y la Consejería competente", por si acaso aquellas actuaciones que realice la Consejería y no sean directas... competencia de la Junta de Castilla y León, también, de todas, se tendrá que dar cuenta a las Cortes de Castilla y León.

La verdad es que me voy de aquí preocupado porque... porque no sé cuál es la voluntad definitiva de cumplir con lo que se... con lo que se apruebe una vez aprobada... una vez aprobada esta enmienda. Y espero que el Portavoz del Grupo Popular en algún momento nos aclare si ese dar cuenta a las Cortes de Castilla y León ellos lo plantean, pues eso, cada tres, cuatro legislaturas, una vez cada seis años, no sé... me... me preocupa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Martín. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Un turno en contra que quiero matizar. Un turno en contra porque se da la votación conjunta de todas, y entendiendo que la mayoría de ellas siguen lastrando de forma negativa este proyecto de ley, voy a votar en contra. Pero si la número 4 se separase, esa la votaría de forma diferente, ¿eh?, si es posible. Entonces, si es posible... que quede claro, entonces: voto en contra... -veo, por los gestos de la Mesa que sí es posible separarlas- voto en contra de todas menos de la número 4, que me abstendré, en principio, y en el Pleno, casi con toda seguridad -pues como he hecho con las del Grupo Socialista-, la votaría favorablemente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Sí. Se... atendiendo a sus peticiones, se puede votar separadamente, señor González Suárez. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Ningún inconveniente para que se haga la... la votación separada de la Enmienda número 4, por parte del Grupo Popular.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. ¿Desea utilizar el turno de réplica el Grupo Parlamentario Socialista? En turno de fijación de posiciones, esta Mesa ya entiende que los diferentes Grupos Parlamentarios han... han fijado sus posiciones.

Votación de las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, agrupadas.

Pasamos a votar las Enmiendas números 1, 2, 3 y 5. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones: ninguna. Votamos... el resultado de la votación de las Enmiendas números 1, 2, 3 y 5. Votos a favor: dieciséis. Votos en contra: uno. En consecuencia, queda aprobada dichas enmiendas.

Pasamos a votar ahora la Enmienda número 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación de la Enmienda número 4. Votos a favor: dieciséis. Y abstenciones: una. En consecuencia, queda aprobada la Enmienda número 4.

Votación Dictamen PL/000003

Votación del proyecto de ley. Votación de los artículos y disposiciones finales, con las modificaciones introducidas por las enmiendas que hubieren sido aprobadas anteriormente. Votación de estos artículos y disposiciones, todos ellos agrupados. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación de los artículos y disposiciones del proyecto de ley. Votos a favor: diez. Votos en contra: uno. Abstenciones: seis.

Pasamos a la Exposición de Motivos, con las modificaciones introducidas por las enmiendas que hubieran sido aprobadas anteriormente. Votación de la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación, de la anterior y de... y de esta que hemos votado ahora, ha sido el mismo. Votos a favor de la Exposición de Motivos y de los artículos y disposiciones: diez. Votos en contra: uno. Abstenciones: seis.

Título del proyecto de ley, votación del Título del proyecto de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Y abstenciones? Votos a favor de la votación del Título del proyecto de ley. Votos a favor: diez. Votos en contra: uno. Abstenciones: seis.

Concluido por la Comisión el Dictamen del Proyecto de Ley de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, recuerdo a Sus Señorías que el plazo para comunicar, mediante escrito dirigido a la Excelentísima señora Presidenta de las Cortes, los votos particulares y enmiendas que, defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al Dictamen, se pretendan defender ante el Pleno finalizará el próximo lunes, día uno de octubre, a las catorce horas. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas].